



Ajuntament d'Andratx

UNITAT DE CONTRACTACIÓ

ESCUELA DE VERANO DE ANDRATX

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERROR EN LA CLÁUSULA 1.1 DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

En el perfil del contratante del Ayuntamiento de Andratx se publicaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el contrato de servicios de la escuela de verano de Andratx.

Se ha detectado un error de transcripción en el primer párrafo de la cláusula 1.1 en relación al objeto del contrato, si bien, el mismo se encuentra correctamente detallado en el Cuadro de características del contrato:

Donde dice: El objeto del contrato es la realización del servicio del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, comprendido en el anexo II del TRLCSP.

Debe decir: El objeto del contrato es la realización del servicio que se indica en la Portada y en el Cuadro de características del contrato del presente Pliego, comprendido en el anexo II del TRLCSP.

Andratx, 10 de mayo de 2017

El TAG de Contratación

José Losa Capó